



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Bibliografía crítica de Martín A. Malharro: el dibujo como agente de educación

Autor:

Patricia Artundo

Revista:

Estudios e investigaciones

2003, 1, 73-108



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA DE MARTÍN A. MALHARRO: EL DIBUJO COMO AGENTE DE EDUCACIÓN

PATRICIA M. ARTUNDO

Introducción

Hasta no hace mucho eran pocos los escritos conocidos de Martín A. Malharro (1865-1911) dedicados a la enseñanza del dibujo. En primer lugar, su ya casi mítico libro *El dibujo en la escuela primaria: Pedagogía-Metología* [I. 18] publicado poco antes de su fallecimiento; a éste se sumaba alguno que otro hallazgo hemerográfico como “La estética en la escuela” [I. 3] conocido en *Ideas* en 1905 y “El dibujo en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria” en el Censo General de Educación de 1909 [I. 13] que, en un panorama fragmentario, recreaban su actividad al frente de la Inspección especial de dibujo del Consejo Nacional de Educación (CNE) entre los años 1904 y 1909.

Esta última era, además, prácticamente ignorada. La imagen del artista rechazado y relegado por la modernidad de su obra, acompañado sólo por unos cuantos de sus jóvenes seguidores, era la que había trascendido hasta nuestros días. Sólo en el último decenio, varios trabajos de investigación buscaron actualizar esta problemática, definiendo el carácter innovador de su pintura e insertando su obra en un contexto histórico cultural determinado¹.

En este sentido, los pocos comentarios de sus contemporáneos relativos a su actividad como Inspector parecían abonar esa imagen.

En 1916 Julio Rinaldini afirmaba, en una de sus notas reunidas en sus *Críticas extemporáneas*, que los jóvenes en lugar de buscar motivos de carácter “universal”, encontraban “suficiente motivo hasta en el tranvía ‘que pasa o no pasa (sic) [sic] por la esquina’, como recomendaba que se pintara, entre otras cosas, en un libro peregrino, el Sr. Malharro”².

Cita extraña, tomada de *El dibujo en la escuela primaria* (p. 25), aparecía descontextualizada de aquello que había sido su fundamento, es decir, de la explicación que el autor hacía del dibujo libre practicado por el niño:

La más amplia libertad es su razón y es su fuerza. Y, si en las clases, tenemos que medir la dosis de dificultades que le presentamos al niño; si ahí tenemos que obedecer y hacer obedecer disciplinas sin las que no existen libertades, sino licencias que importan la negación del método y el desconcepto de la educación, ahora, vamos a dejar que el discípulo pinte paisajes, escenas campestres, batallas, combates, a Juan ó a Pedro, al perro ó al gato de su casa, al caballo de su vecino, al carro del panadero ó *al tranvía que pasa ó no por la esquina* (pp. 24-25) [énfasis agregado].

Todavía en 1930, Carlos P. Ripamonte al dedicar un capítulo de su libro *Vida: Causas y efectos de la evolución artística argentina* a la evolución de la enseñanza artística en nuestro medio y señalar particularmente la labor de Malharro al frente de los cursos temporarios de dibujo implantados por el CNE entre 1905 y 1906, informaba a sus lectores que: "Malharro tomó con decisión su tarea, y la extremó al punto de querer hacer gravitar sobre ella el movimiento artístico del país, pregonando con fe la bondad impresionista, con algunas arremetidas contra los estudios de la Academia"³.

De alguna manera su práctica pictórica había pasado a ocupar el espacio que le correspondía a su labor docente y aunque una y otra estaban estrechamente ligadas entre sí, se pretendía ignorar que en esta última Malharro había antepuesto a sus intereses artísticos la implementación de un nuevo método de enseñanza de dibujo. A su juicio, éste permitiría alcanzar logros importantísimos en un área que había permanecido sujeta a prácticas desactualizadas lo que serviría, además, para acompañar el alto grado de desarrollo de una nación en pleno proceso de modernización.

Por esta misma razón, la bibliografía de Martín A. Malharro (reunida en este trabajo y dividida en: I. Escritos sobre la enseñanza del dibujo en la escuela primaria y en los colegios nacionales y, II. Escritos doctrinarios) debe ser leída como inserta en un contexto histórico cultural específico.

Es decir, debe ser analizada a la luz de la política educativa impulsada por el CNE (que nosotros buscamos reconstruir en III. Polémica y IV. Documentos e Informes) durante la presidencia de Ponciano Vivanco (1903-1908), con Pablo A. Pizzurno como Inspector Técnico General (1904-1909) y durante la gestión de José M. Ramos Mejía (1908-1913) al frente de ese organismo, acompañado por Ernesto A. Bavio (1909-1911) como sucesor de Pizzurno.

Fue en 1904 que el CNE resolvió:

prestar especial atención á [sic] las materias especiales de Dibujo, Música, Ejercicios Físicos y Economía Doméstica, en consecuencia, se crean por primera vez en este país las

inspecciones de esos ramos con el fin de reorganizar esas enseñanzas, dotándolas de un espíritu que responda á [sic] sus verdaderos fines desde el punto de vista educativo⁴.

En la decisión del gobierno de educación de crear una Inspección especial de dibujo pesó, sin lugar a dudas; el atraso en que esta materia se encontraba en relación con el grado de desarrollo que había alcanzado en las naciones más avanzadas y, en particular, en Estados Unidos.

José J. Berruti, delegado del CNE -junto con Ernestina A. López- luego de recorrer las secciones escolares de la Exposición Universal de Saint Louis en 1904 y visitar los establecimientos educativos de varias ciudades norteamericanas -New York, Boston, Indianapolis, Cleveland, Washington, Buffalo, Chicago, Milwaukee- había informado que: "si bien la sección argentina de pedagogía en la Exposición de San Louis era favorablemente acogida, en cambio, el dibujo en esa misma sección fué motivo de los más variados comentarios, tanto por lo ineficaz de sus métodos, cuanto por la poca bondad de los trabajos presentados"⁵.

Ahora bien, ¿cómo se produjo el ingreso de Malharro al Consejo Nacional de Educación? El primer texto que hemos podido referenciar bibliográficamente "El dibujo en los colegios nacionales é institutos de enseñanza secundaria" [I. 1] se corresponde con un folleto sin localizar de mediados de 1904 [I. 2] que estaba dedicado al ministro de Instrucción Pública Juan R. Fernández y al presidente del CNE, Ponciano Vivanco.

El artículo mencionado había estado motivado por la resolución del ministro de Instrucción Pública Juan R. Fernández de que el dibujo figurara como materia obligatoria en los programas de enseñanza secundaria.

El texto en sí puede ser considerado como programático en cuanto de él se desprenden los lineamientos generales de su futura actuación en el CNE; esto es: el destierro de la copia de estampas como metodología de aprendizaje y, en su lugar, la aplicación del principio de interpretación y la naturaleza por modelo -el dibujo natural-, la especificidad de la enseñanza y algunas innovaciones para el momento de su enunciación: el estudio de objetos o formas en relieve -*papier maché*- y la utilización de proyecciones luminosas.

Todo esto debía responder a las necesidades de nuestro "ambiente"; no se trataba simplemente de trasladar a nuestro medio aquellos avances producidos en otros países, sino de repensarlos en un contexto específico. De esta manera, el dibujo como agente de educación, vendría a actuar como "un elemento concurrente de la cultura general en una de sus manifestaciones más descuidadas por nosotros"⁶.

Es importante destacar que a través de este texto, Malharro aparecía más ligado a la problemática de la enseñanza del dibujo en los colegios nacionales que en los establecimientos de enseñanza primaria. Fue en el ámbito del Ministerio de Instrucción Pública que estuvieron sus primeros contactos e inició su actividad docente.

Durante su exposición individual en el Salón Witcomb, Joaquín V. González -a cargo interinamente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública entre el 15 de enero y el 28 de abril de 1902- adquirió para el Museo Nacional de Bellas Artes *En plena naturaleza* (1901), adquisición que en el contexto mencionado debe ser un punto a retener, tanto porque implica un reconocimiento oficial como porque fue precisamente la actitud crítica del pintor frente a la tradición lo que le abrió las puertas a la Inspección.

En este sentido, es sintomático que Pablo A. Pizzurno, al referirse a la situación de la enseñanza del dibujo y a quienes la impartían hasta 1904, afirmase que:

El inspector general, que conocía de fama al pintor, temió por eso mismo, por la unidad de la obra de reforma que en las escuelas se iniciaba: un especialista no desmentiría la tradición por mucho que fuera su talento en la especialidad y, acaso, por lo mismo.

Pero ocurrió una cosa extraña, inesperada. El especialista pintor resultó, desde el primer momento, penetrado como el mejor educador de profesión, del carácter que el dibujo debía revestir en la escuela primaria⁷.

Por otra parte, el hecho de que al frente de la Inspección General de Enseñanza Secundaria se encontrara Leopoldo Lugones debe haber favorecido ese acercamiento. Ambos compartían su pertenencia a "La Syringa", sociedad literaria activa desde fines del siglo anterior que luego de la partida de Rubén Darío, fue encabezada por José Ingenieros -amigo también de Malharro- y de la que participaron José L. Pagano, Manuel Ugarte, Alejandro Ghigliani, Joaquín de Vedia, entre otros⁸.

El contexto de publicación de este primer trabajo que hemos citado -*Revista de Derecho, Historia y Letras*- y de la primera noticia bibliográfica que tenemos sobre el folleto correspondiente -*Ideas*- ponen en escena a Estanislao Zeballos, director de la primera desde 1898 y a Manuel Gálvez, al frente de la segunda. Ambos tenían también una importante trayectoria en el ámbito de CNE y habían sido miembros destacados de los Consejos de Distrito de la Capital en los primeros años del siglo.

Otra figura de enlace era Ernesto de la Cárcova -vice presidente 2º de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de la que Malharro era en ese entonces miembro- integrante de la comisión revisora de textos del CNE en 1900 y miembro destacado de uno de los Consejos de Distrito en 1904, y que participaba, asimismo, de la Inspección de Enseñanza Secundaria.

Ahora bien, lo que nos hemos propuesto al encarar esta bibliografía es recrear y documentar, en primer término, la inserción de Malharro en la estructura del CNE entre 1904 y 1908 y luego, clarificar el conflicto producido en el seno mismo de ese organismo que trajo aparejada la separación de su cargo de inspector especial de dibujo en 1909 y su reinscripción inmediata en el ámbito de la enseñanza secundaria entre 1909 y 1911.

Roberto Marengo, en un estudio sobre el CNE durante el periodo 1884-1916, estableció el proceso que condujo a la estructuración y consolidación de los órganos que componían el sistema educativo estatal, diferenciando tres etapas: estructuración (1884-1899), expansión (1899-1908) y consolidación (1908-1916)⁹.

En el caso de Martín A. Malharro, su actividad tuvo lugar durante la etapa de expansión y ejemplifica sus mecanismos de acción, puesta en marcha y proyección al interior del país a partir del sistema de control y dirección establecido y afianzado durante los años anteriores.

El entonces Inspector especial de dibujo manifestó ejemplarmente una capacidad de respuesta ante los requerimientos de sus superiores que tuvo su contrapartida en el respaldo oficial que merecieron sus acciones e iniciativas entre 1904 y 1908.

El primer encargo que recibió de parte del doctor Vivanco en 1904 y que marcó el inicio de la relación estudiada fue la decoración mural del salón de fiestas de la Escuela "Presidente Roca" -en ese entonces escuela modelo- que tendría por tema las principales fuentes de riquezas del país, decoración que no llegó a concretarse.

La siguiente comisión dio lugar al estudio publicado en *El Monitor de la Educación Común* (MEC), titulado "La decoración mural movable", en la que encaró el problema del ambiente físico en el que se desarrollaba la educación del niño¹⁰. Lo que el inspector proponía era la creación del "cuadro mural argentino", panoramas de nuestro país en los que no sólo se revelasen los espectáculos de la naturaleza sino y, principalmente, las bellezas de nuestra tierra:

Ella dirá al alumno: abre los ojos y el corazón; esta es la vida, esta es tu tierra y estos los horizontes que la patria brinda á [sic] tu actividad é [sic] inteligencia [...] Tu tierra no la constituye solo los límites de la metrópoli lujosa en que vives, los palacios que adornan sus calles y los parques y jardines que visitas: la patria toda es grande, es bella y es rica¹¹.

Una de las preocupaciones que se manifestó durante esta gestión fue la de la introducción del arte en la escuela que excedió los límites de la enseñanza del dibujo propiamente dicha. Los ejemplos conocidos en aquel momento, particularmente el de las escuelas norteamericanas, afirmaron la necesidad de producir un cambio que afianzase en el niño un sentido estético y moral pero guiado por un principio pedagógico¹².

La propuesta de Malharro no se concretó inmediatamente debido a la existencia de otros problemas más urgentes a resolver, entre ellos, la "extensión de estudios para organizar la Escuela Física y el Dibujo"¹³. De todas maneras, cuando en agosto de 1908 se creó la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar se dio una respuesta concreta a los planteos que desde esos años ocupaban a la conducción del CNE y que se fundaban

en la necesidad de alcanzar en todo lo que comprende a “El arte en la Escuela” un nivel de desarrollo equiparable al de los países de avanzada en la materia.

Fue en este contexto que surgió el Programa de dibujo intuitivo implantado en la Escuela Argentina en 1905 (Método Malharro) Copia directa del natural de 1° a 6° grado formulado por el Inspector especial de dibujo y para cuya implementación se puso especial énfasis en la capacitación de los maestros de grado y profesores especiales, al tiempo que se buscó establecer una correlación de dicha enseñanza entre los establecimientos primarios y secundarios.

Cuando en 1910, Malharro situó su propio método en la historia de la educación en nuestro país explicó los factores determinantes de una práctica deficitaria en la materia:

[...]Y al personal insuficientemente preparado en algunas asignaturas, que podría decirse, que apenas se desfloraban, con métodos anticuados, prestigios discutibles é ideales superficiales, se agregaba el maestro sin título alguno, el maestro sin pedagogía ni metodología, el maestro sin concepto verdadero, ni de la educación, ni la instrucción, recurso supremo al que debía acudir como medida salvadora, para contrarrestar la ola inmensa, que se presentaba cada vez más creciente y abrumadora, con cifras aplastadoras de analfabetos, de año en año reforzadas por la inmigración, en aumento cada vez mayor, la que, al par que representaba una fuerza económica considerable, reclamaba también cuidados en el orden moral é intelectual, preocupación que sólo se afrontaba debidamente con escuelas, escuelas y escuelas, en todos los ámbitos del territorio de la nación, y con maestros que, si no existían, había que inventarlos.

Estos problemas y todos estos factores, es necesario mencionarlos para explicar y justificar el aparente abandono, que pudiera, en otro caso, achacarse á las autoridades, por la atención reducida prestada á los recursos de la educación estética, como objetivo de enseñanza en la Escuela Primaria, establecimientos de Instrucción Secundaria y establecimientos Normales¹⁴.

Afirmaba, además, que hasta el momento en que comenzó a ser aplicado el nuevo método, el “dibujo” en cuanto tal no había existido debido a la ausencia de un principio pedagógico definido y a la ineficacia de los métodos aplicados basados en el empleo de la cuadrícula, la copia mecánica de estampas y el simple estudio de las figuras geométricas¹⁵.

A este estado de cosas sumaba, como factor crítico, la escasa o nula preparación de los maestros y el poco tiempo dedicado a la materia “especial”, entendida la mayoría de las veces como un adorno.

Por el contrario, el objetivo fundamental del “Método Malharro” era el de la “educación integral y armónica del individuo, física, moral, é intelectualmente considerado”¹⁶ y el dibujo fue entendido -en tanto agente de educación- como un lenguaje, una escritura, un medio de expresión. Su aprendizaje se fundó en la copia directa del natural e incorporó el dibujo libre que al ser entendido como una manifestación espontánea del niño le correspondía la libertad más absoluta:

Forma, color, ruido [sic] y movimiento son generalmente inseparables en los primeros dibujos del niño, á lo que se agrega el gusto y el olfato según las circunstancias particulares del caso.

Y despojar de cualquiera de los atributos imitativos ó simbólicos á la escritura ideológica del niño, es quitarle toda la intensidad emotiva que su trabajo contiene, y la integralidad del concepto como exponente de su idealidad toda.

Y cuando respondiendo á un precepto pseudo-pedagógico se le prohíbe á ese niño dibujar el ruido, el gusto ó el perfume, ese niño ya se aleja de lo que para él tiene carácter coercitivo y se defiende con las armas de que está dotado por la naturaleza: el desdén, el desinterés y la pasividad se oponen en forma de desaliento y de ahí el maestro no sacará más que convencionalismos¹⁷.

Los fundamentos teóricos de la pedagogía-metodología que Malharro se ocupó en señalar reiteradamente se encontraban en los escritos de Rousseau, Pestalozzi y Froebel, pero a lo largo de todos sus escritos y en el transcurso del desempeño de su actividad se fueron agregando otros nombres que lo mostraron no sólo informado sobre todo lo que se producía en la materia sino también reflexionando él mismo y elaborando sus propias conclusiones.

Para la puesta en funcionamiento del nuevo método, el Inspector hizo uso de las herramientas implementadas y perfeccionadas por el CNE y de otras nuevas como los cursos temporarios. Todo esto fue realizado de manera estudiada y gradual y sólo a partir de 1907 se pasó a su aplicación en todos los grados.

En lo que concierne a las primeras, Malharro recurrió a las conferencias doctrinales frente a los profesores especiales y en los Consejos Escolares de la Capital para informar, observar, evaluar y corregir. Al mismo tiempo se reglamentaron las conferencias

pedagógicas quincenales a cargo de los profesores especiales: lectura de la conferencia escrita frente a una asamblea de profesores y posterior discusión de la misma y si a criterio del Inspector especial el tema no era aclarado totalmente, designación de una comisión de tres profesores para realizar un nuevo estudio¹⁸. El objeto de las conferencias era obligar a la reflexión y actualización de los disertantes, pero también contribuir a formar un cuerpo doctrinario propio.

El programa de conferencias para 1905 incluía:

De las ventajas del método natural. Del dibujo escolar en sus relaciones con el dibujo profesional. Del dibujo escolar en sus relaciones con las aptitudes del niño. Del dibujo escolar en sus relaciones con las otras asignaturas que componen el programa de la escuela primaria. Del dibujo libre como complemento y prolongación del estudio de clase. Del colorido en la escuela primaria. De la enseñanza del dibujo con carácter individual y colectivo. Del carácter en el dibujo. De la voluntad. Medios y estímulo¹⁹.

Por otra parte, los Cursos normales de dibujo -dictados en dos períodos (1905-1906)- estuvieron destinados a la capacitación de los primeros doscientos maestros necesarios para poner en funcionamiento el nuevo método. No obstante, desde su implementación los asistentes superaron ese número:

No existe un documento oficial que hiciera obligatoria la asistencia a los cursos normales de Dibujo, y sin embargo 2.400 personas pasaron por ellos, rindiendo su correspondiente examen 1.600 maestros comunes. Dichos cursos fueron frecuentados por profesores especiales, maestros comunes y maestros de escuelas particulares de la capital; por profesores especiales de escuelas normales y maestras de las escuelas de las provincias y territorios nacionales²⁰.

Como vemos, a través de los mecanismos de control del CNE, la difusión del método excedió los límites de los Consejos Escolares de la Capital y se extendió a los territorios nacionales y provincias. Por otra parte, la influencia del Inspector especial de dibujo se vio incrementada por las medidas adoptadas por Leopoldo Lugones, al frente de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal.

En 1904 esa Inspección decidió que el dibujo fuese materia obligatoria en los establecimientos de su dependencia y promovió una conferencia entre autoridades de la instrucción primaria y secundaria con el objeto de establecer las correlaciones que

debían existir entre una y otra y, por último, creó los cursos temporarios de dibujo para profesores.

Estos últimos se realizaron en dos periodos y constaron de una parte teórica y otra práctica. El primero se dictó en las vacaciones de 1905 y estuvo a cargo de Ernesto de la Cárcova y el segundo, en las vacaciones de 1906, a cargo del mismo Malharro, quien confeccionó el programa teórico para ambos cursos²¹.

Los temas a ser desarrollados, entre otros, fueron: concepto del dibujo como arte y del dibujo como agente educativo, del método intuitivo aplicado en las escuelas del Consejo Nacional de Educación, de las ventajas del método directo del natural con relación a las ventajas de estudios basados en clasicismos, su importancia como fin educativo, medios prácticos de realizar esta enseñanza con los recursos naturales de cada provincia, desenvolvimiento del método de acuerdo con los recursos regionales y utilización de la flora y fauna regional como modelos²².

Durante el periodo 1905-1906 y a través de *El Monitor de la Educación Común* fueron dados a conocer los primeros resultados obtenidos de la aplicación del método en los grados inferiores de la escuela primaria.

Malharro empleó también la estadística, a partir del método de encuesta para verificar la marcha del nuevo sistema de enseñanza. Se reunieron 800.000 dibujos de niños provenientes de las escuelas dependientes del CNE, seleccionándose 350.000 de ellos. Dichos dibujos fueron clasificados y catalogados según la edad, sexo, grado de preparación, preferencias en el trabajo libre, características del trabajo en clases, del trabajo en negro, de la influencia del colorido.

De este trabajo -que se extendió durante cuatro meses del año escolar de 1906- se desprendieron conclusiones importantes que el mismo investigador se ocupó de hacer conocer en su libro *El dibujo en la escuela primaria*.

El punto más importante relativo a este empleo de la estadística es que el Inspector trató de salvar los problemas inherentes a los diversos métodos de colección y encuestas conocidos hasta el momento²³.

En primer término, resulta evidente que el examen y estudio de tal cantidad de trabajos sólo fue posible en tanto Malharro estuvo asistido en su tarea por un gran número de maestros que habían participado de los cursos dictados durante 1905.

En segundo término, los diferentes aspectos a ser considerados muestran que su estadística contemplaba un espectro bastante amplio en relación con los dibujos reunidos ya que por grado cada niño debía realizar más de uno: en lápiz, con colores, dibujo libre, dibujo en clase. Pero además se tenía en cuenta su grado de preparación, distinguiendo entre aquellos proporcionados por alumnos de las escuelas ubicadas en el perímetro urbano y las de los "arrabales".

Es también indudable que uno de los objetivos de la encuesta realizada estuvo destinado a estudiar un determinado aspecto del dibujo infantil al que Malharro le concedía un valor inestimable: el dibujo libre o espontáneo.

Al año siguiente, se eligieron 99.500 dibujos libres pertenecientes a los mismos grados y escuelas que habían participado el año anterior de la misma experiencia. De la comparación de los resultados obtenidos en uno y otro año, el educador sacó importantes conclusiones que iban más allá de la evaluación del desempeño del maestro en la aplicación del “Método Malharro” -aunque éste fuese uno de sus objetivos- sino que tenían que ver con un estudio de la psicología infantil, de las inclinaciones de los niños y sus preferencias.

Otro hecho importante y sin antecedentes en nuestro país fue la inauguración en junio de 1906 de la primer Exposición de Dibujo Escolar, en la escuela “Presidente Roca”. Allí se presentaron dibujos que mostraron el término medio de los resultados alcanzados y fueron exhibidos en forma conjunta con trabajos procedentes de escuelas de Estados Unidos -Chicago, Massachussets, etcétera,- traídos por Berruti dos años antes.

Esta confrontación permitió advertir que el retraso verificado en la Exposición de Saint-Louis había sido salvado y que la escuela argentina estaba ahora en el mismo nivel del rendimiento que las norteamericanas. Cuando en setiembre de ese mismo año visitó la Argentina el Secretario de los Estados Unidos, las escuelas públicas le rindieron un homenaje que en algunos casos incluyó demostraciones del funcionamiento regular de las clases. Significativamente, la escuela Rivadavia y la Presidente Roca, eligieron mostrar clases de dibujo del natural, una de ellas en el jardín de la escuela²⁴.

A partir de los mismos dibujos enviados a la Exposición Escolar por las escuelas de la Capital (diez por grado o clase), se armaron 1.500 series de *dibujos-tipos* que fueron remitidas a los establecimientos del interior del país.

Si a toda esta actividad agregamos los cursos de pedagogía y metodología dictados a los profesores especiales de dibujo en las vacaciones de 1907, con el fin de aunar criterios de enseñanza con los maestros de grado, completaremos el panorama de lo actuado durante la inspección de Malharro, periodo que él mismo caracterizó como guiado por una “aspiración común”.

Con todo esto a la vista y recordando lo actuado durante la gestión de Vivanco, resulta difícil comprender la ruptura que se produjo en los primeros meses de 1909, ruptura que condujo a la supresión de los cursos temporarios de dibujo y a su alejamiento definitivo del CNE.

En su primer informe al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, José M. Ramos Mejía -en la Presidencia del Consejo desde enero de 1908- había hecho notar que, a su juicio, los ramos instrumentales se ubicaban en un segundo plano y que, por el contrario

La demasiada extensión consagrada al Dibujo, a la Música, al Trabajo Manual y a los Ejercicios Físicos, impide que se consagre toda la atención que corresponde a la Lectura, Escritura, Aritmética, Lenguaje y Ejercicios intuitivos. En este segundo grupo están los más esenciales y útiles

instrumentos para la vida, y no es conveniente descuidarlos. Cuando ellos son bien y suficientemente enseñados, suplen cualquier deficiencia de conocimientos en los demás ramos del saber²⁵.

Asimismo, entre las deficiencias que notaba en la enseñanza impartida en varias materias, remarcaba que:

La enseñanza del dibujo tampoco tiene la orientación que corresponde á la escuela primaria: hay también aquí un doble error inicial y metodológico.

El dibujo en la escuela primaria (bien entendido, en la escuela primaria), debe tener por objeto esencial el cultivo de la imaginación, de la imaginación creadora é inventora. El limitado y casi exclusivo procedimiento de copia, fijado del 1º. al 6º grados por los programas en ensayo, no puede conducir á la consecución de aquel fin de disciplina y de cultura.

En la escuela primaria la enseñanza del dibujo no tiene por objeto formar habilidades artísticas, sino conseguir hasta donde ello es posible la disciplina de la mano, para que ésta obedezca las decisiones de la mente²⁶.

Al detenerse en las “graves y notorias deficiencias” en cuanto a los horarios en vigencia, subrayaba una vez más que: “Nunca insistiré demasiado en dejar constancia de que el tiempo asignado al Dibujo, á la Música, á los Ejercicios físicos y al Trabajo manual, reduce en extremo el tiempo restante con relación a los ramos instrumentales”²⁷.

No obstante estas apreciaciones -que denuncian en la mala posición que había quedado Malharro- durante 1908 no se produjeron cambios significativos y el Inspector de dibujo manifestó una vez más su capacidad para responder a las exigencias del nuevo Presidente del Consejo.

Uno de los objetivos enunciados entonces fue el de dar a la enseñanza una orientación patriótica que se tradujo en una serie de iniciativas que fueron dadas a conocer en *El Monitor* y que incluyó además instrucciones específicas al personal docente.

Hemos mencionado antes la capacidad de Malharro para interpretar los deseos y objetivos propuestos por sus superiores; tal como había sucedido durante la gestión de Vivanco, en la etapa siguiente él respondió en informes y conferencias a los nuevos requerimientos de una enseñanza nacional.

Ejemplo de ello es su disertación “De la contribución del dibujo libre á la enseñanza patriótica” ante los profesores especiales de la materia en setiembre de 1908. Allí afirmaba que:

La contribución del dibujo á la enseñanza patriótica, ordenada por el señor Presidente del Honorable Consejo, doctor Ramos Mejía, tiene su campo de acción ilimitado, es de hecho, la correlación de dos asignaturas; como tal debe encararse en todas sus fases; el profesor especial tendrá en este caso que ajustar los deberes que da á sus alumnos con el programa de historia correspondiente á cada grado, midiendo dificultades y evitando contradicciones con la lección del maestro de grado²⁸.

Pero fue sobre todo en un informe al Presidente del Consejo en el que fijó la posibilidad de que toda la enseñanza del dibujo fuese aplicada a la nueva orientación a imprimir a la educación. El programa se adecuaría íntegramente a este fin: los bajorrelieves con los perfiles de nuestros próceres en lugar de los consabidos de Apolo o Minerva y su parte ornamental con el escudo nacional y los de cada uno de los estados confederados, también serían objeto de estudio; la fauna y la flora argentina en vez de la hoja de acanto griega o el lotus egipcio:

En el dibujo libre se exigiría que presentaran frecuentemente temas de carácter nuestro, no sólo en lo que representa lo visto por el niño, sino también en lo que significaría la expresión de sus sentimientos desde el punto de vista de la Historia Nacional[...]
Llenaríamos, pues, un programa racional al propio tiempo que responderíamos a la enseñanza patriótica que se desea²⁹.

Ahora bien, todas las críticas de Ramos Mejía relativas a las materias “especiales” eran posibles en tanto los programas para los establecimientos primarios -incluido el de Dibujo- no habían tenido aún la sanción del CNE al asumir él su presidencia.

En febrero de 1907, Pablo Pizzurno había remitido a los directores de las escuelas dependientes del Consejo el “Proyecto de programas para las escuelas comunes de la Capital”³⁰.

Años después, al fundamentar el origen de estos programas, el ex Inspector Técnico General, aclaraba:

Después de poco más de dos años de trabajar en común, de visitas frecuentes, de instrucciones, de conferencias por escuelas, por distritos y generales; de distribución gratuita de libros sobre educación, etc., fueron enviados a las escuelas los nuevos programas que habíamos formulado

en 1906 y que, deliberadamente, no quisimos que apareciesen con la aprobación definitiva del Consejo Nacional, aunque éste, presidido por el Dr. Ponciano Vivanco había querido prestársela. No queríamos esa aprobación hasta no haberlos ensayado y provocado, en serio y no pro-fórmula, las observaciones y el estudio continuado y conciente [sic] de todos los directores y maestros. Por eso estampamos en la carátula la palabra Proyecto, palabra intencionadamente puesta para que sin el menor recelo se animaran a opinar y criticar los directores y maestros cuyo concurso sincero deseábamos. [...] En los últimos meses de clase de 1908 los inspectores de cada distrito reunieron las observaciones formuladas por los respectivos docentes en sesiones con el Inspector General, se hizo el resumen de todo considerando en general y en particular los programas ensayados³¹.

La ruptura con la presidencia del CNE se produjo cuando Pizzurno tomó conocimiento por los medios periodísticos de que Ramos Mejía se había constituido en comisión con el Inspector General de Provincias -Ernesto A. Bavio y "con un profesor extraño a las escuelas [Angel Graffigna], para reformar los programas de la Capital"³² sin haber sido informado al respecto.

En esa nota publicada por *La Nación*, Ramos Mejía insistía en la necesidad de otorgar un carácter nacional a la enseñanza y reiteraba su juicio acerca de la excesiva importancia concedida a las materias especiales, "consideradas de adorno á justo título"³³.

El día 18 de febrero de 1909 Pizzurno presentó la renuncia a su cargo con carácter de indeclinable y -luego de algunas consideraciones- el CNE nombró a Ernesto A. Bavio³⁴.

¿En qué medida esto repercutió en el Inspector especial de dibujo, particularmente teniendo en cuenta que durante esos años él había contado con el apoyo incondicional de Pizzurno para llevar a cabo la reforma radical en la enseñanza del dibujo?

En principio, sabemos que a juicio de Bavio era necesario tener en cuenta "las necesidades comunes del pueblo"³⁵. ¿Qué es lo que esto implicaba? En principio, reorientar la enseñanza recordando que sólo un mínimo número de los alumnos de la escuela primaria continuaba sus estudios secundarios y que era a partir de 3º grado que se verificaba el índice más alto de deserción escolar. Por tal motivo:

el niño no debe estudiar sino lo más indispensable. En esta forma sería superfluo tomarlo por modelo de educación académica, tratando de enseñarle con minuciosidad

excesiva, materias inadecuadas en su extensión exagerada. Estas tampoco serían excluidas [...] sino que serían aprovechadas como materias concurrentes y no absorbentes³⁶.

Una de las primeras iniciativas de la nueva Inspección fue la de solicitar un informe a una comisión integrada por tres especialistas -Carlos E. Zuberbühler, Eduardo Schiaffino y Ernesto de la Cárcova- para que se expidiese sobre los medios más adecuados para introducir el arte en la escuela; con esta medida se ignoraba parte de lo actuado por la gestión anterior que la había tenido como uno de sus objetivos.

Pero fue otra decisión de Bavio la que produjo la ruptura. En su dictamen del 20 de abril de 1909 el Inspector suprimió los cursos teórico-prácticos de dibujo y declaró cesante al personal nombrado a tal efecto; fue en estas circunstancias que Malharro dejó sus funciones en el CNE.

De manera casi simultánea a su alejamiento, el ex-inspector obtuvo dos nombramientos en el área de la enseñanza secundaria a través del Ministerio de Instrucción Pública: en febrero de ese año fue nombrado profesor de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras de Barracas al Norte y con el mismo cargo, en abril, en la Escuela Normal de Profesores -a partir de 1924, denominada "Mariano Acosta"- en la que desde el mes anterior Pizzurno se desempeñaba como Director³⁷.

Asimismo, fue nombrado vocal de la Asociación Nacional del Profesorado, presidida por Joaquín V. González, y con el mismo Pizzurno como secretario y de la que eran miembros José J. Berruti, Rodolfo Senet, Víctor Mercante, E. Guasch Leguizamón, Enrique Romero Brest, es decir, muchos de los que habían actuado durante la gestión anterior del CNE. Sus artículos comenzaron a conocerse en *El Libro*, publicación de dicha asociación. Al mismo tiempo su reinsertión en el ámbito de la enseñanza secundaria le abrió las puertas al *Boletín de la Instrucción Pública*.

Es posible que detrás de todos estos cambios y movimientos se ocultase un conflicto de poder, particularmente en relación con las materias especiales que habían alcanzado su más alto grado de desarrollo desde la creación de las respectivas inspecciones: dibujo y ejercicios físicos, con sus dos figuras claves: Malharro y Romero Brest.

La polémica que se desató en ese momento -que tuvo que ver no sólo con la supresión de los cursos normales de dibujo sino también con un probable cambio en el "Método Malharro"- no fue registrada explícitamente por el MEC, pero sí en los medios. *La Prensa* y las revistas *Athinae* y *Ars*, por un lado y por otro, la *Revista de la educación física*, *El Libro* y el *Boletín de la Instrucción Pública*, se hicieron eco de ella, a veces en forma velada y otras abiertamente. Y el mismo Malharro se ocupó de defender su trabajo y los resultados obtenidos a través de diversos artículos y folletos que hizo llegar a las redacciones de varias publicaciones.

La respuesta del ex-inspector de dibujo al dictamen agravante de Bavio se conoció en un opúsculo titulado "Los cursos normales de dibujo y las veracidades de un documento oficial" publicado en la *Revista de Educación Física* dirigida por Enrique Romero Brest -y el lugar elegido para darlo a conocer no debe resultar extraño dado que la otra materia afectada por ese dictamen fue Ejercicios Físicos- en agosto de 1909 y luego como tirada aparte.

El tono de la refutación de Malharro se comprende dados los términos en que se expresaba el Inspector técnico general en su dictamen, para quien:

Los especialistas, los catedráticos son elementos de perturbación en la escuela común: ya porque muchos de ellos no conocen los principios y métodos del arte de enseñar (aunque conozcan la materia que enseñan); ya porque es su natural tendencia absorber el mayor tiempo posible del horario, con detrimento hasta de los mismos ramos instrumentales, ya, en fin, porque carecen de aptitudes para manejar una clase³⁸.

Pero, además, Bavio afirmaba que:

Continuar manteniendo los referidos cursos teóricos-prácticos, con su frondoso cuerpo de directores y auxiliares, so pretexto de que nuestros maestros carecen de preparación es desconocer la obra realizada por las escuelas normales, desvirtuar los fines de la escuela primaria, y recargar de trabajo innecesario á los maestros, á quienes, por otra parte, se les descalifica dándoles patente de inservibles³⁹.

Esta última es una crítica que debe haber circulado veladamente en algunos sectores y que, además, no debe haberse limitado al caso mencionado. Los mismos profesores especiales de dibujo tuvieron que adecuarse a un cambio en su metodología derivada de las enseñanzas de la Academia de la Sociedad Estimulo que desde 1901 -es decir antes de su nacionalización- otorgaba títulos oficiales que habilitaban para ejercer la docencia.

Es probable que ante el amplio apoyo que Malharro recibió entre 1905 y 1908 las objeciones a su método hayan partido de los sectores más reaccionarios frente al cambio y defensores de la enseñanza tradicional.

En esos mismos años también tuvo que enfrentarse en la Escuela de Dibujo de La Plata a Miguel Rosso, profesor de Dibujo del natural y modelado, quien no era "del

parecer de algunos *modernistas* [...] que opinan que debe ponerse al principiante a copiar directamente del modelado o del natural”⁴⁰.

Separado de su cargo, Malharro no interrumpió su prédica y publicó otros trabajos que registramos en nuestra bibliografía y su obra más importante *El dibujo en la escuela primaria* (1911). Ésta es una síntesis de su experiencia frente a la Inspección especial de dibujo y varios de sus capítulos fueron adelantados en *El Monitor*. Sabemos, además, que poco antes de su fallecimiento, el artista preparaba una versión en francés de su libro que sería publicado por una casa de Bruselas y es probable que -como lo afirma Luis Falcini-, esa edición estuviese relacionada con el interés de Georges Rouma por el “Método Malharro”⁴¹.

Digamos, por último, que el Consejo Nacional de Educación a pesar del alejamiento traumático de Martín A. Malharro, no pudo ignorar la obra realizada. En 1912 se restableció la Inspección de dibujo y aunque el Método se siguió aplicando, gradualmente se fue desnaturalizando y alejando de la Pedagogía- Metodología formulada entre 1905 y 1908⁴².

I Escritos sobre la enseñanza del dibujo en la escuela primaria y en los colegios nacionales: artículos, folletos y libros

[1]

“El dibujo en los colegios nacionales é institutos de enseñanza secundaria”. *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires, a. VII, tomo XIX, (julio de 1904), pp. 30-44.

[2]

“El dibujo en los colegios nacionales é institutos de enseñanza secundaria”. Buenos Aires, 1904.

[Folleto sin localizar. Se trata del trabajo “El dibujo en los colegios nacionales é institutos de enseñanza secundaria” publicado en la *Revista de Derecho Historia y Letras* durante ese mismo año.

En la Biblioteca Nacional está indicada su existencia aunque no pudo ser localizado a pesar de conocer su asiento topográfico (72.781).

Ref. Bibliográfica: R.J.B. “La enseñanza del dibujo por Martín A. Malharro”. *Ideas. Revista mensual*. Buenos Aires, a. 2, tomo V, n. 17, (setiembre de 1904), pp. 88-89.

“Con el propósito de demostrar las ventajas de la enseñanza de esta materia en los colegios nacionales, ha publicado el Sr. Martín A. Malharro un pequeño folleto, dedicado al Sr. Ministro del ramo y al Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Dados los conocimientos especiales del autor, no es extraño que su sobria defensa contenga, sintetizados, eficaces argumentos en pro de la simpática tesis defendida. - Se trata, pues, de una publicación útil, que llena cumplidamente los fines á que se destina”].

[3]

"La estética en la escuela". *Ideas. Revista mensual*. Buenos Aires, a. III, n. 23-24, (marzo-abril de 1905), pp. 316-327.

[Este artículo fue conocido primero con el título "La decoración mural en la escuela" en *El Monitor de la Educación Común*. (Cfr. II. Escritos doctrinarios, reg. n. 20). En 1910, al hacer una reseña de lo realizado durante la gestión Vivanco-Pizzurno, Malharro lo incluyó en "El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria", publicado en el *Censo General de Educación* del año 1909, pp. 301-305. (Cfr. I. Escritos, reg. n. 13)].

[4]

"Una evolución. El dibujo en la enseñanza secundaria y primaria de nuestro país. Academia, institutos y colegios particulares". *El Diario*. Buenos Aires, 24 de abril de 1905.

[5]

"La enseñanza del dibujo. El Método Malharro y las reformas". *La Prensa*. Buenos Aires, lunes 28 de junio de 1909, p. 8; miércoles 30 de junio de 1909, p. 6.

[Este artículo, que fue publicado en dos partes, en la sección "Actualidad" del diario como nota de la redacción, fue sin duda redactado por Malharro, según se desprende tanto de su contenido, como de los términos en que el pedagogo se expresaba].

[6]

"Observaciones sobre dibujo y estética escolar". *Revista de la Educación Física*. Buenos Aires, a. 1, tomo 1, (julio de 1909), pp. 27-33.

[Primera colaboración de Martín A. Malharro en la publicación dirigida por Enrique Romero Brest, marca el inicio de la polémica pública entre el ex-inspector de dibujo y el Inspector Técnico General Ernesto A. Bavio. Fue reproducido en *Athinæ. Revista Argentina de Bellas Artes* al año siguiente. Cfr. I. Escritos, reg. n. 15].

[7]

"Los cursos normales de dibujo y las veracidades de un documento oficial". *Revista de la Educación Física*. Buenos Aires, a. 1, tomo 1, n. 2, (agosto de 1909), pp. 112-118.

[En este escrito Malharro responde al dictamen de Ernesto A. Bavio sobre la supresión de los cursos temporarios de dibujo implantados por el CNE durante el periodo 1905-1908. Cfr. IV. Documentos, reg. n. 8].

[8]

"Los cursos normales de dibujo y las veracidades de un documento oficial". Tirada aparte de la *Revista de la Educación Física*, n. 2, (agosto de 1909). Buenos Aires. [s. n.], 1909. *Loc*: Biblioteca del Maestro (Donación Alfredo Colmo).

[Ref. Bibliográfica: *Athinae. Revista Argentina de Bellas Artes y Ars. Revista artistica y literaria*. La Plata. Cfr. III. Polémica, reg. n. 7 y 8 respectivamente].

[9]

“Concepto del dibujo en la enseñanza secundaria”. *Boletín de la Instrucción Pública*. Buenos Aires, a. 1, tomo 2, n. 5, (julio de 1909), pp. 191-202.

[Reproducido al año siguiente en *Athinae. Revista Argentina de Bellas Artes*. Cfr. I. Escritos, reg. n. 16].

[10]

“Observaciones sobre la Reforma del Dibujo en la Escuela Primaria en Francia”. *Boletín de la Instrucción Pública*. Buenos Aires, a. 1, tomo 3, n. 9, (noviembre de 1909), pp. 408-415.

[11]

“Observaciones sobre la Reforma del Dibujo en la Escuela Primaria en Francia”. Buenos Aires, 1909.

[Folleto, sin localizar. Se trata del artículo que con el mismo nombre apareció en el *Boletín de la Instrucción Pública* (Cfr. registro anterior). Ref. Bibliográfica: *Ars*. La Plata. Cfr. III. Polémica, reg. n. 11].

[12]

“La visión en la escuela primaria y grados de aplicación de la escuela normal”. *Boletín de la Instrucción Pública*. Buenos Aires, a. 2, tomo 4, n. 13, (mayo de 1910), pp. 382-398.

[Este artículo fue incluido en su libro *El dibujo en la escuela primaria: Pedagogía- Metodología* -I. 17- Capítulo VI: “La visión”, pp. 95-119].

[13]

“El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria”. En: *República Argentina. Censo General de Educación levantado el 23 de mayo de 1909 durante la Presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Rómulo S. Naón por Alberto B. Martínez*. Buenos Aires, 1910. (Tomo III, Monografías, pp. 289-320).

[14]

“Le dessin et l'éducation esthétique à l'École primaire et dans l'enseignement secondaire”. En: *République Argentine. Recensement général d'Éducation levé le 23 mai 1909 pendant la Présidence de Mr. le Dr. José Figueroa Alcorta et le Ministère de la Justice et de l'Instruction Publique de Mr. le Dr. Rómulo S. Naón par Alberto B. Martínez*. Buenos Aires, 1910. (Tome III, Monographies, pp. 283-314).

[15]

"Observaciones sobre dibujo y estética escolar. De la Revista de Educación Física". *Athinæ. Revista Argentina de Bellas Artes*. Buenos Aires, a. 3, n. 17, (enero 1910), pp. 28-29 y a. 3, n. 18, (febrero de 1910), pp. 20-23.

[16]

"Concepto del dibujo en la enseñanza secundaria. (Del Boletín de Instrucción Pública)". *Athinæ. Revista Argentina de Bellas Artes*. Buenos Aires, a. 3, n. 21, (mayo de 1910), p. 31; a. 3, n. 22, (junio de 1910), pp. 27-31; a. 3, n. 23, (julio de 1910), pp. 29-31; a. 3, n. 24, (agosto de 1910), p. 31.

[17]

"El dibujo y la educación estética en la enseñanza secundaria". *El Libro (Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado)*. Buenos Aires, a. 5, n. 24, (enero 1911), pp. 699-716.

[El presente artículo constituye la segunda parte del trabajo publicado en el Censo de 1909. Cfr. Escritos, reg. n. 13].

[18]

"La evolución del dibujo y la educación estética en la escuela primaria". *El Libro (Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado)*. Buenos Aires, a. 5, n. 25, (febrero-marzo de 1911), pp. 812-837.

[Reproduce la primera parte del trabajo publicado en el Censo de 1909. Cfr. I. Escritos, reg. n. 13].

[19]

"Del concepto del dibujo en la escuela primaria". *Humanidad Nueva. Sociología. Arte. Educación*. Buenos Aires, t. 4, a. 3, n. 5, (31 de mayo de 1911), pp. 227-237.

[20]

El dibujo en la escuela primaria: Pedagogía-Metodología. Buenos Aires. Cabaut y Cia. Editores, 1911. 386 pp., ilustraciones blanco y negro, color.

II Escritos doctrinarios: El Monitor de la Educación Común (MEC)

[20]

"La decoración mural en la escuela". MEC. Buenos Aires, a. 25, n. 382, t. 20, noviembre 30 de 1904, serie 2ª, n. 2, pp. 69-76.

[Reproducido en *Ideas* al año siguiente, cf. I. 3]

[21]

"El dibujo en la escuela primaria. *Conferencia á los profesores especiales de dibujo, dada el 13 del corriente en la escuela Presidente Roca*". MEC. Buenos Aires, a. 25, n. 386, t. 20, marzo 31 de 1905, serie 2ª, n. 6, pp. 510-529.

[22]

"El dibujo en los grados inferiores de la escuela primaria. *Conferencia dada en los Consejos Escolares de la Capital Federal*". MEC. Buenos Aires, a. 25, n. 387, t. 20, abril 30 de 1905, serie 2ª, n. 7, pp. 623-640.

[23]

"El dibujo en la escuela primaria. El método natural. Los primeros resultados". MEC. Buenos Aires, a. 25, n. 388, t. 20, mayo 31 de 1905, serie 2ª, n. 8, pp. 818-835.

[Se reproducen catorce dibujos tomados de tres escuelas que son presentados como los primeros resultados obtenidos a partir de la implantación de los nuevos principios pedagógicos. Se incluye nota de Malharro al Inspector Técnico General, Pablo A. Pizzurno].

[24]

"El dibujo en la escuela primaria. Los primeros resultados". MEC. Buenos Aires, a. 25, n. 389, t. 20, junio 30 de 1905, serie 2ª, n. 9, pp. 878-895.

[Incluye: "Nota del Señor Inspector Técnico General ordenando las conferencias mensuales de los profesores especiales de dibujo" con el temario a desarrollar, "Cursos normales de dibujo. Circular", "Acuerdo del Consejo Nacional de Educación creando los Cursos de Dibujo para Maestros" y "Programa del Curso normal de Dibujo". Se reproducen doce dibujos].

[25]

"El dibujo en la Escuela Primaria. Instrucciones. *Conferencia dada por el Inspector técnico de Dibujo á los profesores de la materia en la escuela Presidente Roca el día 15 del corriente*". MEC. Buenos Aires, año 26, n. 402, t. 22, junio 30 de 1906, serie 2ª, n. 22, pp. 699-725.

[La mayoría de los apartados que componen este artículo, fue incluida en *El Dibujo en la escuela primaria*, según el siguiente detalle:

"Del papel" (pp. 706-707): Capítulo XI "Del papel de dibujo", pp. 141-143.

"De los modelos y del plan y procedimientos correlativos" (pp. 708-710): capítulo XII "De los modelos y procedimientos correlativos", pp. 147-150.

"De la explicación del modelo" (pp. 715-716): Capítulo XIV "De la explicación del modelo", pp. 151-155.

"Los bajo relieves" (pp. 716-718): Capítulo XVIII "Bajo-relieves", pp. 180-184.

“De la perspectiva de observación” (pp. 719-720): Capítulo XV “De la perspectiva de observación”, pp. 153-155.

“Del dibujo libre” (pp. 720-724): “Del dibujo libre ó dibujo espontáneo”, pp. 21-25].

[26]

“Siluetas y Croquis”. MEC. Buenos Aires, a. 26, n. 402, t. 22, junio 30 de 1906, serie 2ª, n. 22, pp. 726-737.

[En las páginas 726-728, se incluye el “Programa de dibujo. Copia directa del natural de I.º a VI Grado”. Se reproducen cinco dibujos -siluetas y croquis- que se relacionan con el programa a desarrollar durante 1906 hasta 4º grado. Reproducido en *El dibujo en la escuela primaria*, Capítulo XIX “Siluetas y croquis”, pp. 185-193].

[27]

“En la escuela Presidente Roca: Una visita á la exposición de dibujo”. MEC. Buenos Aires, a. 26, n. 403, t. 23, julio 31 de 1906, serie 2ª, n. 23, pp. 1-13.

[28]

“El dibujo en la escuela primaria. Una excursión provechosa y un ensayo feliz”. MEC. Buenos Aires, a. 26, n. 403, t. 23, julio 31 de 1906, serie 2ª, n. 23, pp. 60-71.

[Reproducido en *El dibujo en la escuela primaria*, Capítulo XVI “Excursiones. Dibujo al aire libre”, pp. 157-167]

[29]

“Los deberes ilustrados en la escuela primaria”. MEC. Buenos Aires, a. 26, n. 404, t. 23, agosto 31 de 1906, serie 2ª, n. 24, pp. 117-123.

[Reproducido en *El dibujo en la escuela primaria*, Capítulo XX “Los deberes ilustrados, pp. 195-202].

[30]

“El dibujo en la escuela primaria: Croquis de una excursión escolar efectuada por la Escuela ‘Presidente Roca’ el 26 de julio p.p.”. MEC. Buenos Aires, a. 26, n. 404, t. 23, agosto 31 de 1906, serie 2ª, n. 24, pp. 154-165.

[Reproducido en *El dibujo en la escuela primaria*, Capítulo XVII “Croquis de una excursión escolar”, pp. 169-180.

[31]

“La educación patriótica: Instrucciones al personal docente”. MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 426, t. 26, junio 30 de 1908, serie 2ª, n. 46, pp. 341-351.

[En las páginas 349-351 se reproduce el informe del Inspector de Dibujo al Presidente del CNE, Doctor Ramos Mejía, recogido luego por éste en su informe al Ministerio de Instrucción Pública. Cfr. IV. Documentos, reg. n. 3.

Las instrucciones referidas fueron reunidas con posterioridad en: [Comisión Homenaje]. *El Educador Pablo A. Pizzurno: Recopilación de Trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria. Buenos Aires. 1934*, pp. 221-228. “La Educación Cívica y Patriótica. 1. Informe al Consejo Nacional de Educación. Mayo 11 de 1908”].

[32]

“Del dibujo libre. [Conferencia] *A los señores directores de las escuelas comunes de la Capital*”. MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 428, t. 27, agosto 31 de 1908, serie 2ª, n. 48, pp. 48-66.

[Reproducido en *El dibujo en la escuela primaria*, Capítulo IV “Conceptos diferentes del dibujo libre”, pp. 53-75].

[33]

“De la contribución del dibujo libre a la enseñanza patriótica. *“A los señores profesores especiales de Dibujo, dependientes del Consejo Nacional de Educación”*. MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 429, t. 27, setiembre 30 de 1908, serie 2ª, n. 49, pp. 203-217.

[34]

“El dibujo libre en los grados inferiores: Contribución a la psicología del dibujo infantil”. MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 430, t., octubre 31 de 1908, serie 2ª, n. 50, pp. 475-485.

[Reproducido en *El dibujo en la escuela primaria*, Capítulo III “Del dibujo libre o dibujo espontáneo”, pp. 32-42].

III. Polémica

[1]

[Nota de la Redacción]. “Inspección técnica de la capital”. MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 435, t. 28, marzo 31 de 1909, 2ª serie, n. 55.

[La redacción del MEC se ocupa de informar sobre la designación de Ernesto A. Bavio como Inspector Técnico General y señala su comunidad ideológica con los fines y objetivos del CNE bajo la presidencia de José M. Ramos Mejía. Entre los propósitos del flamante Inspector se señala el de dar a la enseñanza elemental un contenido menos teórico y otorgarle “un aspecto menos confuso” (p. 569). Se indica que esto es aún más importante debido a la gran deserción escolar que se verifica a partir de 3º grado. Por lo que se debe considerar al niño “en su condición exclusiva de alumno elemental, dándole una instrucción correspondiente, en síntesis y distribuida en tal forma que pueda servirse de ella como de un instrumento de vida.” (p. 570). Según esta premisa, se le debe enseñar aquello que es indispensable y no “tomarlo por modelo de educación académica, tratando

de enseñarle con minuciosidad excesiva, materias inadecuadas en su extensión exagerada.”(p.571)].

[2]

[Nota de la Redacción]. “El dibujo en la escuela primaria. Tres tendencias en lucha. Contribución a la solución del problema”. *La Prensa*. Buenos Aires, a. XL, n. 14.181, viernes 13 de agosto de 1909, pp. 6-7.

[“Ya no se discute la conveniencia, y más que esto, la necesidad de la enseñanza del dibujo en la escuela primaria. Está consagrada como parte integrante de los buenos programas de estudio. Pero los pedagogos no han podido ponerse de acuerdo todavía respecto de cuál de las tres tendencias en lucha es la que satisface más cumplidamente los fines de la escuela común: si la enseñanza del dibujo con miras utilitarias, la con propósitos educativos ó con designio principalmente artístico. Cada tendencia se defiende con argumentos atendibles: la utilitaria, expresando que el dibujo es indispensable en algunas profesiones, que no hay empleo ni ocupación en que no sea necesaria la habilidad de dibujar, y que todo cuanto se aprende debe ser con un fin práctico y provechoso; la tendencia educativa se funda en que la misión de la escuela primaria es disciplinar las facultades humanas, no hacer artistas ni mecánicos; niegan sus sostenedores que pueda ésta preparar para “la vida”; inicia, dicen; y la enseñanza del dibujo, como de todas las artes debe ser rudimentaria, como instrumentos auxiliares en la cultura general, obra de la acción concurrente de todos los ramos, pero ‘principalmente de los ramos instrumentales’. A su vez la tendencia artística, que considera el dibujo como el lenguaje de la vista y un manantial de goces espirituales, argumenta reclamando esos goces para la niñez á la que ningún otro estudio puede proporcionar en más alto grado el buen cultivo del juicio, de la imaginación y del gusto. Presumible es que de la lucha de estas tres tendencias salga una cuarta ecléctica á confirmar lo que sucede en la práctica, pues cualquiera que sea la forma inteligente que se dé a la enseñanza del dibujo, siempre resultará educativa, utilitaria y artística. El señor Alejandro Ghigliani prestigia la última tendencia en el artículo que se leerá enseguida y que publicamos porque contribuye al estudio del interesante problema”. A continuación, Ghigliani -colaborador al igual que Malharro de *Athinæ*- se ocupa en “El arte en la escuela”, del artículo de Carlos E. Zuberbühler conocido en el MEC (Cfr. IV. Documentos e Informes, 4) y desarrolla sucintamente su contenido].

[3]

[Anónimo]. “Del cercado ajeno: La enseñanza del dibujo. El método Malharro y las reformas”. *Ars. Revista artística y literaria*. La Plata, a. 1, n. 3, (agosto de 1909), pp. 75-77.

[Reproduce el artículo publicado en *La Prensa*, cfr. I. 5].

[4]

Godofredo Daireaux. "Martin A. Malharro". *Athina. Revista Argentina de Bellas Artes*. Buenos Aires, a. 2, n. 13, (septiembre de 1909), pp. 5-6.

[Daireaux destaca la figura de Malharro -colaborador de la revista- no sólo como artista sino también como pedagogo: "Raras veces, de había elegido a un hombre con más acierto para crear, desarrollar y vigilar en su ejecución un plan de estudio que á Malharro para fomentar el dibujo en las escuelas primarias de la República". Señala la oposición que tuvo que enfrentar, la rutina que había ganado a los maestros, desconocimiento sobre la materia considerada como superflua, "la gritería de los que se creen amenazados en sus puestos por la creación de una obligación nueva", se refiere a los cursos para maestros y profesores implementados como obligatorios por el CNE; etc. Subraya toda la oposición que tuvo que enfrentar en este campo para luego detenerse en aquella producida en el medio artístico por su pintura. Destaca también: la falta de tiempo que su obra pedagógica le ocasionaba y los escasos momentos que tenía para dedicarse a la pintura. Por último, se detiene en la evolución de obra hacia una postura más calmada que la que había caracterizado sus primeras pinturas].

[5]

J. L. Bussaleu. "Breves apuntes sobre el método del profesor Malharro y sus resultados en la Escuela Argentina". *Athina. Revista Argentina de Bellas Artes*. Buenos Aires, a. 2, n. 13, (septiembre de 1909), pp. 24-25.

[El articulista señala a Malharro como impulsor de la enseñanza del dibujo, entendiéndola no sólo en el sentido práctico, sino también el principio metodológico. Resume cuál era la situación de la enseñanza hasta su advenimiento: entendida como cosa "agradable y linda". Destaca, asimismo, la adaptación del método a "las necesidades y en armonía con la naturaleza social y económica del país y relacionado íntimamente en el principio con las ideas transformadoras del espíritu social del hombre". Cita luego unas palabras de Malharro relativas a la actitud del maestro en relación con el niño. Destaca también el estudio realizado por él sobre los avances producidos en esta disciplina en otras naciones. Recalca la necesidad de continuar con la aplicación de su método y que éste no sea suspendido].

[6]

[Nota de la Redacción]. "Bibliografía del Arte". *Athina. Revista Argentina de Bellas Artes*. Buenos Aires, a. 2, n. 13, (septiembre de 1909), p. 26.

["Hemos leído un folleto suscrito por el señor profesor Martin A. Malharro (ex inspector de dibujo) y que titula 'Los cursos normales de dibujo y las veridades de un documento oficial'.

Ahí expone el señor Malharro virilmente algunas consideraciones sobre el concepto de

moral que debe regir los actos de un funcionario público haciendo sobre ese principio juicios sumamente serios inspirados por los documentos oficiales del actual inspector de enseñanza primaria, señor Bavio.

Analiza luego el documento de referencia y objeta y redarguye los conceptos fundamentales que él contiene, probando con hechos, que el documento del señor inspector adolece de inverosimilitudes que lo descaracterizan”].

[7]

[Nota de la Redacción]. “Libros, revistas y diarios. Los cursos normales de dibujo y las veracidades de un documento oficial”. *Ars. Revista artística y literaria*. La Plata, a. 1, n. 5, (octubre de 1909), p. 152.

[“Con este título [sic], el prof. D. Martín A. Malharro, ha dado á luz un opúsculo refutando los términos de un informe del inspector de enseñanza, señor Bavio.

Las consideraciones que hace el señor Malharro en su refutación, reposan en las experiencias llevadas á cabo por él en la aplicación de su método de enseñanza del dibujo en la escuela primaria, el cual método ha dado excelentes resultados como lo prueba el autor con citas y cifras ilustrativas.

La actitud del prof. Malharro es encomiable, por cuanto defiende una causa cuya pérdida importaría un retroceso en los procedimientos pedagógicos de la escuela común”].

[8]

[Nota de la Redacción]. “Reforma de la Enseñanza del Dibujo en Francia”. *Boletín de la Instrucción Pública*. Buenos Aires, a. 1, t. 3, n. 7, (setiembre de 1909), pp. 129-133.

[9]

[José M. Rey]. “Del cercado ajeno. Martín A. Malharro”. *Ars. Revista artística y literaria*. La Plata, a. 1, n. 6, (noviembre de 1909), p. 167.

[Reproduce el artículo de G. Daireaux, cfr III. Polémica, 4: “La revista ‘Athinae’, importante publicación artística que ve la luz en la Capital Federal, inserta en su último número el artículo de Godofredo Daireaux, que transcribimos, asociándonos al criterio de dicho escritor para juzgar á Malharro, cuyo talento y condiciones de educacionista artístico. conocemos bien nosotros, que hemos aprendido á su lado el método, fruto de todos sus afanes y energías”].

[10]

[Nota de la Redacción]. “Libros, revistas y diarios. Observaciones sobre la reforma del dibujo en la escuela primaria en Francia”. *Ars. Revista artística y literaria*. La Plata, a. 1, n. 9, (febrero de 1910), pp. 279-280.

[“Con este título, hemos recibido un folleto publicado por el señor Martín A. Malharro, por el que nos hace conocer la evolución favorable experimentada en las escuelas de Francia, en lo que respecta á la enseñanza del dibujo.

Hace notar el señor Malharro, después de una serie de oportunas y fundadas consideraciones alrededor de los diversos métodos aplicados en la escuela común de la nación en cuestión, que dicha evolución confirma, con toda la autoridad que adquieren las cosas que arriban del viejo continente, el acierto que presidió la implantación en la escuela argentina del método de que aquél es autor”].

[11]

[Anónimo]. “Apuntes y Conferencias: Comparación de programas de dibujo. Nuevo programa oficial de dibujo de la escuela primaria en Francia. Programa de dibujo intuitivo implantado en la escuela Argentina 1985 [i.e. 1905] (Método Malharro)”. *Ars. Revista artística y literaria*. La Plata, a. 1, n. 10, (marzo 1º de 1910), pp. 311-313.

[12]

[Nota de la Redacción]. “Sobre el dibujo escolar”. *Athinae. Revista Argentina de Bellas Artes*. Buenos Aires, a. 3, n. 21, (mayo de 1910), pp. 23-24.

[“Nos hemos ocupado ya otras veces del camino y la marcha que sigue el Dibujo como materia del programa oficial de estudios elementales, y lo hemos hecho, persuadidos de que ello constituía un deber para nosotros; hoy volveremos sobre lo mismo á causa de la nueva disposición de las actuales autoridades escolares superiores, relativa á la reforma que pretender haberle dado al programa de estudios correspondiente á esa materia.

Teniendo á la vista los dos programas, el anterior, obra del notable educacionista Sr. Malharro, que existió en la presidencia del Sr. Vivanco, y el reformado, notamos que la reforma consiste simplemente en una transposición de palabras é inversión en el orden de las partes y su desarrollo armónico y gradual, de donde resulta que el programa actual ha perdido, respecto del original que le sirvió de base, la coherencia y la progresión racional que es la esencia de todo programa educativo.

Publicamos á continuación dicho programa oficial de dibujo para las escuelas de la capital, aprobado en la sesión del 17 de Febrero de 1910 (...)”].

[13]

F. Michard. “El dibujo en la enseñanza oficial francesa”. *Boletín de la Instrucción Pública*. Buenos Aires, a. 2, n. 15, (mayo de 1910), pp. 48-69.

[14]

José J. Berrutti. “La enseñanza primaria y la educación de los adultos en Estados Unidos”. En: *Educación*. Buenos Aires [s.n.] 1913.

[Este texto reproduce con escasas modificaciones la conferencia dada por José Berrutti a su regreso de un viaje realizado en 1904 a Estados Unidos como delegado del CNE - reproducida en el MEC, a. 25, n. 387, t. 20, abril 30 de 1905, serie 2ª, n. 7, pp. 664-675, con

el título "Las escuelas primarias en Estados Unidos de Norte América"- durante el cual visitó la sección escolar de la World's Fair, Saint Louis como así también escuelas primarias y superiores de Nueva York, Boston, Indianapolis, Búfalo, Cleveland, Washington, Chicago y Milwaukee. En su libro *El dibujo en la escuela primaria* (pp. 18-19), Malharro reprodujo la parte de esta conferencia en la que Berrutti se ocupaba de la enseñanza del dibujo en las escuelas norteamericanas y describía en una apretada síntesis la metodología adoptada: abandono de la copia de estampas y la naturaleza por modelo. El dibujo no sólo era entendido como un lenguaje y un medio de expresión sino que además, Berrutti indicaba que en el ámbito norteamericano "Está fuera de discusión que este ramo, por la forma en que se enseña, resulta un auxiliar poderosísimo en la instrucción de las demás materias, porque facilita su comprensión y permite la más completa variedad en las clases" (p.18).

Por su parte, en las modificaciones introducidas a la recopilación de sus escritos conocida en 1913, Berrutti agregó en nota a pie de página, el párrafo del libro de Malharro que seguía a su propia cita:

"Estos resultados los obtuvo, igualmente, la escuela argentina -dice con razón el malogrado Martín A. Malharro, en su notable obra *El dibujo en la escuela primaria*, año 1911- pero atavismos, resabios, que ejercen presión hasta en los problemas educativos, vicios inherentes al medio ambiente, aun no totalmente evolucionado, hicieron que «una educación racional, natural, humana, se viera entorpecida, como ha dicho un escritor, por enemigos activos y pasivos, animados é inanimados, sea su nombre ignorancia ó incapacidad, pedantería ó pretensión, egoísmo ó prejuicio, los que serán repelidos hacia el pasado tan seguramente como el tiempo camina hacia el futuro. El interés que el dibujo despertara en nuestra población escolar, como resultados matemáticos de principios científicos de pedagogía, fué causa de que más de un espíritu timorato se alarmara, viendo un peligro en lo que no era más que el exponente de un ideal de la escuela moderna naturalmente realizado. Se temió por la importancia que la asignatura iba asumiendo, aseguróse que se desequilibraban los otros ramos, y se establecieron diferenciaciones que harán sonreír á más de un verdadero maestro, sobre todo en aquello de lo peligroso de los ramos especiales preponderando sobre los instrumentales, frase tan pomposa como hueca. ¡Y la tan decantada preponderancia que tanto alarmara, se obtenía en el dibujo, dentro del horario de cincuenta minutos semanales!" (p. 25, nota 1)].

[15]

Pablo A. Pizzurno. "El gobierno superior de la enseñanza general, primaria y secundaria. ¿A cargo del Ministerio? ¿De un Consejo? ¿De un Superintendente?. Conferencia dada en Rosario de Santa Fe. Junio 12 de 1924". Recogido en: [Comisión Homenaje], *El Educador Pablo A. Pizzurno: Recopilación de Trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria. Buenos Aires. 1934, pp. 275-279.*

[Cfr. particularmente: “Un poco de historia que debe conocerse”, donde el conferencista se detiene en la situación planteada al asumir como Pte. del Consejo Nacional de Educación el Dr. Ramos Mejía y proponer como objetivo de su gestión “la educación patriótica” ignorando la obra realizada durante la Presidencia del Dr. Ponciano Vivanco, lo que provocó su renuncia y la de otras figuras como José J. Berrutti, Enrique Romero Brest y “el inolvidable Inspector de Dibujo **Martín A. Malharro** a quien se debió progresos tales en su ramos como no habían sido alcanzados hasta entonces en las escuelas de los países más adelantados del mundo” (p. 278)].

[16]

Pablo A. Pizzurno. “Programas e Instrucciones para las escuelas primarias redactados para la Capital Federal en mayo de 1906”. Buenos Aires, s.f. Recogido en: [Comisión Homenaje], *El Educador Pablo A. Pizzurno: Recopilación de Trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria. Buenos Aires, 1934*, pp. 194-211.

[En este artículo, Pizzurno se ocupa de esclarecer cuál fue la situación que precipitó su alejamiento del CNE como Inspector Técnico General el día 18 de febrero de 1909, debido a la creación de una Comisión para reformar los programas de enseñanza primaria sin haber sido él invitado a integrarla. Reproduce los programas redactados en 1906, incluido el de Dibujo].

IV. Documentos e Informes

[1]

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. *Memoria de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal*. Buenos Aires, 1905.

[Esta *Memoria* incluye nota del Inspector General de Enseñanza Secundaria -Leopoldo Lugones- “Solicitando del Ministerio autorización para promover una conferencia entre las autoridades que dirigen la instrucción primaria y la instrucción secundaria” (octubre 13 de 1904), con el objeto de establecer las bases de la correlación entre los estudios ambas áreas de la enseñanza; documento firmado por los asistentes a la misma -incluido Malharro, como Inspector de Dibujo del CNE- elevado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública con fecha 19 de enero de 1905. En su Art. 1º se establece que los alumnos que deseen pasar de la enseñanza primaria a la secundaria deberán haber efectuado estudios de acuerdo a un plan de contenidos mínimos que, en lo que se refiere al Dibujo, abarca: “(a) Aplicación de líneas y figuras estudiadas en geometría; (b) Nociones de ornamentación y figura copiando directamente del natural ó de modelos en relieve” (p.20).

Entre los otros documentos que componen la Memoria, se reproduce la nota "Proponiendo la instalación de los cursos temporarios para profesores" (Noviembre 2 de 1904). En sus considerandos, Lugones afirma que "Las deficiencias de nuestros profesores provienen más que de su falta de preparación especial, generalmente satisfactoria, de la ausencia de método y de la anarquía de sistemas entre los que tienen alguno" (p. 51). Para revertir esta situación, propone la "institución temporaria de cursos de vacaciones" de Trabajo Manual, Ejercicios Físicos, Historia Natural y Dibujo.

A los cursos temporarios de Dibujo asistieron los profesores de dibujo de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales; fueron dictados en las instalaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes y se dividieron en dos ciclos: vacaciones de 1905, dirigido por Ernesto de la Cárcova y vacaciones de 1906, dirigidos por Malharro. Este último tuvo a su cargo el desarrollo del programa teórico de los dos ciclos.

Cfr. I. Escritos, reg. n. 13. "El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria", pp. 315-317, en el que Malharro recoge el programa teórico-práctico de dichos cursos y se extiende sobre el alcance que tuvieron los mismos].

Loc. Biblioteca Nacional.

[2]

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1906 por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Anexo de Instrucción Pública correspondiente al año 1904*. Buenos Aires, 1906. Tomo II [Cfr. "Estableciendo cursos prácticos para profesores de Trabajo Manual, Ejercicios Físicos, Dibujo e Historia Natural. Noviembre 12 de 1904, pp. 310-320].

Loc. Biblioteca del Maestro. Buenos Aires.

[3]

Consejo Nacional de Educación. *La educación común en la República Argentina. Primer informe [año 1908] presentado al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Don José María Ramos Mejía*. Buenos Aires, 1910.

[En el Capítulo I, "Educación patriótica", se incluye entre las instrucciones impartidas al personal docente a cargo de las materias que componen el plan de estudios, las correspondientes a Dibujo, tomadas directamente del Informe del Inspector de Dibujo al Presidente. del Consejo, publicadas durante 1908 en el MEC. Cfr. II. Escritos Doctrinarios, reg. n. 31.

En el Capítulo VIII, "La educación en la capital", que se ocupa de los programas y horarios en vigencia, Ramos Mejía indica cuál es su postura respecto de las materias Dibujo, Música, Trabajo Manual y Ejercicios Físicos.

Loc. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Donación Carlos E. Zuberbühler). Universidad de Buenos Aires.

[4]

Carlos E. Zuberbühler. "El arte en la escuela". MEC. Buenos Aires, a. 29, n. 436, t. 29, abril 30 de 1909, serie 2ª, n. 56, pp. 3-20.

[Hacia el mes de marzo de 1909, el presidente del CNE, Doctor Ramos Mejía, formó una Comisión de especialistas -integrada por Carlos E. Zuberbühler, Eduardo Schiaffino y Ernesto de la Cárcova- para que se expidiera acerca de los medios de ampliar la educación estética en la escuela. Malharro hizo una referencia velada a esta comisión en "Los cursos normales de dibujo..." (I. Escritos, reg. n. 7 y 8) y citó parte del informe de Zuberbühler en dos oportunidades. Cfr. I. Escritos, reg. n. 13 y 18.

Zuberbühler, por su parte, editó su trabajo que se conoció en dos ediciones sucesivas: *El arte en la escuela. Informe presentado al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación*. Buenos Aires. Imprenta de Coni Hermanos, 1910 (2ª edición). El ejemplar consultado se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. UBA, Donación Carlos E. Zuberbühler].

[5]

Eduardo Schiaffino. "Educación estética". MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 436, t. 29, abril 30 de 1909, serie 2ª, n. 56, pp. 21-29.

[6]

Ernesto de la Cárcova. "La educación estética en la escuela". MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 436, t. 29, abril 30 de 1909, serie 2ª, n. 56, pp. 30-32.

[7]

Joaquín V. González. "Museo y Academia Nacionales de Bellas Artes". Recogido en: *Política espiritual: Discursos académicos, sociales y parlamentarios 1905-1909*. Buenos Aires. Librería Nacional, 1910.

[Se reproducen los fundamentos del proyecto para dotar al Museo y a la Academia de un edificio propio y el texto de la Ley N° 5615 del 23 de setiembre de 1908. Entre los considerandos relativos a la Academia Nacional de Bellas Artes, Joaquín V. González señala que "ella viene a desempeñar un papel ya primordial en el conjunto de la enseñanza nacional" y afirma que:

"La enseñanza del dibujo en las escuelas primarias es una necesidad de la que no podrá prescindirse. La formación de profesores y maestros competentes para esta enseñanza es también ineludible, y no podrá continuarse con el sistema existente de la preparación en distintos institutos, especialmente particulares, que no prestan a la enseñanza la intensidad y seriedad que el Estado necesita poner en la formación de sus maestros. Los colegios nacionales y escuelas normales tienen, entre sus planes de estudios, y tendrán en todo tiempo, esta enseñanza como indispensable en todo régimen de estudios racional y metódico" (p. 234)].

Loc. Biblioteca del Colegio Nacional Buenos Aires.

[8]

[Ernesto A. Bavio]. "Dictámenes: sobre excursiones escolares, cursos teórico prácticos de dibujo y ejercicios físicos para los maestros, y sobre la inconveniencia en restablecer los concursos anuales de educación física". MEC. Buenos Aires, a. 28, n. 438, t. 29, junio 30 de 1909, serie 2ª, n. 58, pp. 457-468.

[9]

Consejo Nacional de Educación. *Memoria sobre el desarrollo de las Escuelas primarias desde 1884 a 1934*. Buenos Aires, 1938.

Loc. Biblioteca del Maestro. Buenos Aires.

V. Bibliografía sobre Martín A. Malharro y la enseñanza del dibujo

[1]

Pablo A. Pizzurno. *La escuela primaria*. Buenos Aires. El Monitor de la Educación Común, 1906. (Libros para el maestro, VI).

[2]

Roberto J. Payró. "Enseñar sabiendo". *La Nación*. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1906. Recogido en *Crónicas*. Buenos Aires. M. Rodríguez Giles, 1909, pp. 256-259.

[3]

Pablo A. Pizzurno. "La educación común en Buenos Aires". En: *República Argentina. Censo General de Educación levantado el 23 de mayo de 1909 durante la Presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Rómulo S. Naón por Alberto B. Martínez*. Buenos Aires, 1910. (Tomo III, Monografías, pp. 439-516).

[4]

Pablo A. Pizzurno. "La educación común en Buenos Aires". *Boletín de la Instrucción Pública*. Buenos Aires, a. 2, n. 17, julio de 1910, pp. 112-120 y a. 2, n. 18, (agosto de 1910), pp. 334-336.

[5]

Pablo A. Pizzurno. "La enseñanza del dibujo en las escuelas de Buenos Aires". *El Libro (Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado)*. Buenos Aires, a. 4, 1910, pp. 349-357.

[6]

Pablo A. Pizzurno. "La pedagogía del dibujo". Prefacio al libro de Martín A. Malharro, *El dibujo en la escuela primaria*. Recogido en: *Ars. Revista artística y literaria*. La Plata, a. 3, n. 18 [Número Malharro], octubre de 1911, pp. 8-11.

[7]

Victor Mercante. *Metodología especial de la enseñanza primaria. 2ª Parte*. Buenos Aires. Cabaut y Cía. Editores. Buenos Aires, 1912.

[8]

Luis Falcini. "La escuela de Artes". *Humanidades*. La Plata, tomo III, pp. 459-478, 1922.

[9]

León B. Glanzer. "El dibujo en la escuela primaria. Ensayo de metodología especial". Tirada aparte de la revista *Humanidades*, La Plata. Tomo VII, pp. 335 a 358. Buenos Aires. Imprenta y Casa Editora Coni, 1923.

[10]

Luis Falcini. "El lenguaje gráfico. Su función en la escuela primaria". Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, 1930. *Loc.* Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.

[11]

Carlos P. Ripamonte. *Vida: Causas y efectos de la evolución artística argentina. Los últimos 30 años*. Buenos Aires. M. Gleizer Editor, 1930, pp. 141-142.

[12]

Victor Mercante. *Metodología especial de la enseñanza primaria. 2ª Parte*. Buenos Aires. Cabaut y Cía. Editores, 1931, pp. 374-418. *Loc.* Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires.

[13]

José M. Rey. *Historia de la Escuela de Dibujo (Anexa a la Escuela de Bellas Artes): 1905-1938*. La Plata, 1938 [inédito]. *Loc.* Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata.

[14]

José D. Forgione. *Antología pedagógica argentina*. Buenos Aires, 1949, pp. 403-412.

[15]

J. A. García Martínez. *Arte y enseñanza artística en la Argentina*. Buenos Aires. Fundación Banco de Boston, 1985, pp. 123-126.

[16]

Mónica Farkas *et al.* "Comparación de las pedagogías de Martín Malharro y de Faustino Brughetti". *Las Jornadas de Teoría e Historia de las Artes*. Centro Argentino de Investigadores de Arte. Buenos Aires 1989, pp. 266-278.

[17]

Patricia M. Artundo. "Martín A. Malharro y la escuela: La decoración mural móvil". *Estudios e Investigaciones N° 7*. Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró". FFyL. UBA, 1997.

[18]

Miguel A. Muñoz. "Martín Malharro, arte, pedagogía y positivismo". *II Jornadas de Estudios e Investigaciones. Artes Visuales y Música*. Instituto de Teoría e Historia de las Artes "Julio E. Payró". FFyL. UBA, noviembre de 1996. Buenos Aires, 1998.

[19]

Cecilia Rabossi. "Los planteos pedagógicos de Martín Malharro". *II Jornadas de Estudios e Investigaciones. Artes Visuales y Música*. Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró". FFyL. UBA, noviembre de 1996. Buenos Aires, 1998.

[20]

Miguel A. Muñoz. "Un campo para el arte argentino. Modernidad artística y nacionalismo en torno al Centenario". En: Weschler, Diana (coordinadora). *Desde la otra vereda. Momentos en el debate por un arte moderno en la Argentina (1880-1960)*. Buenos Aires. Ediciones del Jilguero, 1998.

NOTAS

- ¹ Cfr. José E. Burucúa y Ana María Telesca. "El impresionismo en la pintura argentina. Análisis y crítica". *Estudios e Investigaciones*. Instituto de Teoría e Historia de las Artes "Julio E. Payró". Buenos Aires, n. 3, (1989). FFyL. UBA. Miguel A. Muñoz. "El 'arte nacional': un modelo para armar". En: *El arte entre lo público y lo privado*. VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes. Buenos Aires. CAIA, 1995 y del mismo investigador "Un campo para el arte argentino. Modernidad artística y nacionalismo en torno al Centenario". En: Diana Weschler (coordinadora). *Desde la otra vereda. Momentos en el debate por un arte moderno en la Argentina (1880-1960)*. Buenos Aires, Ediciones del Jilguero, 1998.
- ² Julio Rinaldini. *Críticas Extemporáneas*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Cúneo, 1921, p. 198.
- ³ Carlos P. Ripamonte. *Vida: Causas y efectos de la evolución artística argentina. Los últimos 30 años*. Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1930, p. 141.
- ⁴ Martín A. Malharro. "El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria". En: *Censo General de Educación levantado el 23 de mayo*

de 1909 durante la Presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta siendo Ministro de Justicia e Instrucción pública el Dr. Rómulo S. Naón por Alberto V. Martínez. Buenos Aires, 1910, T. 3, p. 295, [I. 13].

- ⁵ Apud: Martín A. Malharro. "El dibujo en la escuela primaria". *El Monitor de la Educación Común* (MEC), a. 25, n. 386, t. 20, (marzo 31 de 1905), serie 2ª, n. 6, p. 519, [II. 21]. La publicación oficial de la World's Fair, *The Forrest City*, reprodujo una fotografía con el título "Educational Exhibit of the Argentine". Vol. 1, n. 27, (october 13th 1904). La colección completa de esta revista se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. Donación Carlos E. Zuberbühler.

Sobre José J. Berruti y su viaje a Estados Unidos, cfr. José J. Berruti. *Educación*. Buenos Aires, [s.n.], 1913, [III. 18].

Pocos años antes, en ocasión de la Exposición Panamericana de Buffalo de 1901, José B. Zubiatur había manifestado la preocupación de nuestro país no sólo por no tener representación en esa misma área, sino por tratar de traer material actualizado que pudiera ser útil a nuestros educadores. Cfr. José B. Zubiatur. *La enseñanza en Norte América. Primeras impresiones, informes y traducciones*. Buenos Aires. Juan Canter, 1904.

Martín A. Malharro. "El dibujo en los colegios nacionales e institutos de enseñanza secundaria". *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires, a. 7, tomo XIX, (1904), p. 44, [I. 1].

- ⁷ Pablo A. Pizzurno. "La pedagogía del dibujo", prefacio a *El dibujo en la escuela primaria* de Martín Malharro, recogido en *Ars*. La Plata, a. 3, n. 18, (octubre de 1911), Número Malharro, p. 9.

- ⁸ Sobre "La Syringa", cfr. Delia Kamia [seudónimo Delia Ingenieros]. "La Syringa". En: *Sociedades literarias argentinas 1864-1900. Trabajos, Comunicaciones y Conferencias*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, XI, (1968), pp. 203-226.

- ⁹ Roberto Marengo. "Estructuración y consolidación del poder normalizador: el Consejo Nacional de Educación". En: Adriana Puiggrós (dirección), *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires. Editorial Galerna, 1991, pp. 71-175.

- ¹⁰ Martín A. Malharro. "La decoración mural movable". MEC, a. 25, n. 382, noviembre 30 de 1904, serie 2ª, pp. 69-76. Se trata del mismo trabajo publicado como "La estética en la escuela", en la revista *Ideas*, (1905), cfr. I.3 y II. 20.

- ¹¹ *Ibidem*, pp. 75-76.

- ¹² En este sentido, son ilustrativos los artículos de Ernestina A. López -directora de la Escuela "Presidente Roca"- publicados durante el año 1905 en el MEC.

- ¹³ Martín A. Malharro. "El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria". *Op. cit.*, p. 302, [I. 13].

- ¹⁴ Martín A. Malharro. “El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria”. *Op. cit.*, p. 295.
- ¹⁵ Martín A. Malharro. “El dibujo en la escuela primaria”. *Op. cit.*, p. 511, [II. 21]
- ¹⁶ Martín A. Malharro. “El dibujo y la educación estética en la escuela primaria y en la enseñanza secundaria”. *Op. cit.*, p. 296, [I. 13].
- ¹⁷ Martín A. Malharro. “El dibujo libre en los grados inferiores. Contribución a la psicología del dibujo infantil”. MEC, a. 28, n. 430, octubre 31 de 1908, serie 2ª, n. 50, p. 484, [II. 34].
- ¹⁸ Sabemos que durante el año 1905 tuvieron lugar 8 conferencias. *El Monitor de la Educación Común* reprodujo tres de ellas. Cfr. “El dibujo en la escuela primaria: Conferencia del señor Ernesto Salas y de la señorita Emilia Troller. El dibujo libre en la escuela ‘Rivadavia’”. MEC, a. 25, n. 389, t. 20, junio 30 de 1905, serie 2ª, n.º 9, pp. 1040-1060. Raymundo Robert. “Del dibujo escolar en sus relaciones con las aptitudes del niño. Conferencia leída el 24 de agosto último”. MEC, a. 25, n. 392, T. 21, septiembre 30 de 1905, serie 2ª, n. 12, pp. 169-181.
- ¹⁹ “Nota del Señor Inspector Técnico General ordenando las conferencias mensuales de los profesores especiales de dibujo”. MEC, a. 25, n. 389, t. 20, junio 30 de 1905, Serie 2ª, n. 9, pp. 891-892.
- ²⁰ Martín A. Malharro. “Los cursos normales de dibujo y las veracidades de un documento oficial”. Separata de la *Revista de Educación Física*, n. 2, (agosto de 1909), p. 9, [I. 8].
- ²¹ Cfr. la *Memoria de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal* (1905) [IV. 1] y Martín A. Malharro. “El dibujo en los colegios nacionales e institutos de enseñanza secundaria”. *Revista de Derecho, Historia y Letras*. *Op. cit.*, pp. 30-44, [I. 1].
- ²² Algunos de los temas enunciados estaban en directa relación con los asistentes a los cursos, provenientes muchos de ellos de los colegios nacionales y escuelas normales de Santiago del Estero, Buenos Aires, Corrientes, San Luis, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca. Cfr. Martín A. Malharro. “El dibujo y la educación estética...”. *Op. cit.*, pp. 315 y ss., [I. 13].
- ²³ Sobre este punto, puede consultarse Georges Roumas. *El lenguaje gráfico del niño*. Buenos Aires. El Ateneo, 1947. Es interesante destacar que Rouma nos visitó a comienzos de 1911 invitado por la Asociación Nacional del Profesorado de la que Malharro era miembro, cfr. *El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado*. Buenos Aires, a. 5, n. 25, febrero-marzo de 1911.
- ²⁴ Cfr. “Homenaje de las escuelas públicas a Elihu Root”. MEC, a. 27, n. 405, t. 23, septiembre 31 de 1906, serie 2ª, n. 25, pp. 260-276.
- ²⁵ *Primer informe [año 1908] presentado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Dn. José María Ramos Mejía*. Buenos Aires, 1908, pp. 13-14, [IV. 3].

- ²⁶ *Ibidem*, p. 15.
- ²⁷ *Ibidem*, p. 77.
- ²⁸ Martín A. Malharro. “De la contribución del dibujo libre á la enseñanza patriótica”. MEC, a. 28, n. 429, t. 27, septiembre 30 de 1908, serie 2ª, n. 49, p. 216, [II. 33].
- ²⁹ *Apud* “La Educación Patriótica. Instrucciones al personal docente”. MEC, a. 28, n. 426, junio 30 de 1908, serie 2ª, n. 46, pp. 350-51, [II. 31].
- ³⁰ Cfr. “Proyecto de programas para las escuelas comunes de la Capital”. MEC, a. 27, n. 413, t. 24, mayo 31 de 1907, serie 2ª, n. 33, pp. 434-444.
- ³¹ Pablo A. Pizurno. “Programas e Instrucciones para las escuelas primarias redactados para la Capital Federal en mayo de 1906”. En: Comisión Homenaje. *El Educador Pablo A. Pizurno: Recopilación de trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria*. Buenos Aires, 1934, p. 194.
- ³² *Ibidem. Ibid.*
- ³³ Nota de la Redacción, “Programas de Instrucción Primaria. La reforma. *La Nación*, viernes 12 de febrero de 1909, p. 6.
- ³⁴ Cfr. “Las reformas de la enseñanza”. *La Nación*. Buenos Aires, lunes 15 de febrero de 1909, p. y; “Enseñanza primaria. Renuncia del Inspector General”. *La Nación*, jueves 19 de febrero de 1909, p. 7 y “La Inspección de Escuelas. Nombramiento del Sr. Bavio. Próximas reformas”. *La Nación*, domingo 28 de febrero de 1909, p. 7.
- ³⁵ Nota de la Redacción, “Inspección técnica de la Capital”. MEC, a. 28, n. 435, t. 28, marzo 31 de 1909, serie 2ª, n. 55, p. 570, [III. 1].
- ³⁶ *Ibidem*, p. 571.
- ³⁷ Al momento de su fallecimiento en agosto de 1911, Malharro se desempeñaba también como profesor en el Colegio Nacional Central (luego Colegio Nacional Buenos Aires) y en el Colegio Nacional anexo al Instituto del Profesorado.
- ³⁸ Nota de la Redacción, “Dictámenes”. MEC, a. 28, t. 29, junio 30 de 1909, serie 2ª, n. 58, p. 463, [IV. 8].
- ³⁹ *Ibidem*, p. 461.
- ⁴⁰ José M. Rey. *Historia de la Escuela de Dibujo (anexa a la Escuela de Bellas Artes)*. La Plata, 1938, p. 29. (mecanografiado). Joaquín V. González había nombrado a Malharro el 7 de febrero de 1906 como Profesor de Dibujo de Arte y Pintura, cargo que mantuvo hasta su fallecimiento en agosto de 1911, [V.13].
- ⁴¹ Luis Falcini. “El lenguaje gráfico: Su función en la escuela primaria”. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 1930, p. 16, [V. 10]. Es interesante destacar que Rouma nos visitó a comienzos de 1911 invitado por la Asociación Nacional del Profesorado de la que Malharro era miembro, cfr. *El Libro. Órgano de la Asociación Nacional del Profesorado*. Buenos Aires, a. 5, n. 25, febrero-marzo de 1911.
- ⁴² Para conocer la postura asumida en los años siguientes respecto del método, cfr. Víctor Mercante. *Metodología especial de la enseñanza secundaria*. Buenos Aires. E. Cabaot y Cia., 1931, con sus ediciones anteriores de 1911 y 1912-1913.